



## **MEMORANDUM MZS N° 189/2015**

A: BENJAMIN MUHR A.

**DIVISION DE SANCION Y CUMPLIMIENTO** 

2 7 AGO 2015

DE: DIEGO MALDONADO B.

FISCALIZADOR REGION DE LA ARAUCANIA

MAT.: Envía Oficio N° 1.118/2015 de la Municipalidad de Temuco

Fecha: Lunes 24 de Agosto de 2015.

## Estimado

Junto con saludar, envío adjunto para su conocimiento y fines, el Oficio N° 1.118/20.08.2015 de la Municipalidad de Temuco, en donde se solicita una prorroga en el plazo de entrega a lo solicitado en la Resolución Exenta N° 1.472/2015 de la DSC-SMA que tiene relación con el Proceso de Sanción de expediente Rol F-038-2013 del vertedero Boyeco de Temuco.

Saluda atentamente

'' Á DIEGO MALDONADO BRAVO ISCALIZADOR SMA REGION DE LA ARAUCANIA

## DMB/dmb **Distribución:**

- DSC SMA, Teatinos 280, pisos 8 y 9, Santiago, RM.
- SMA Región de La Araucanía
- SMA Oficina de Partes Región de La Araucanía



SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE
IX TEMUCO S - 14

2 4 AGO 2015

OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

ANT.

: "Resolución Ex. D.S.C. / P.S.A. N° 1472 de Superintendencia del Medio Ambiente Gobierno de Chile.-

MAT.

: Solicitud de Prorroga a Plazo de

Respuesta.-

TEMUCO,

20 AGO 2015

DE : ALCALDE MUNICIPALIDAD DE TEMUCO.-

Α

: BENJAMIN MUHR ALTAMIRANO.

FISCAL INSTRUCTOR DE LA DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO

SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE.

**SANTIAGO** 

En relación a Documento señalado en "ANT:" referente a las resoluciones indicadas, denuncias presentadas y documentos de prueba incorporados a procedimiento sancionatorio de "PLAN DE CIERRE DEL CENTRO DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS", Documentación remitida a esta municipalidad por Superintendencia del medio Ambiente Gobierno de Chile; Agradeceré a Ud. Nos otorgue prorroga para el plazo de presentación de respuesta al documento indicado.-

Saluda atentamente a Ud.,

MIGUEL PECKER ALVEAR LCALDE

ByldetC/RAT. c. D.Juridico c.c. D.O.M.

c.c. Depto. Ejecución de Obras (RAT.)